



REPÚBLICA DOMINICANA

Comisionado Nacional de Béisbol



Términos de Referencias

Contratación de Servicio Cobertura del Torneo Nacional Pequeñas Ligas U12, copa Banreservas.

Procedimiento de Compra POR DEBAJO DEL UMBRAL

DCNB-DAF-CD-2025-0056

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
noviembre 2025

Objetivo: Contratación de Servicio Cobertura y transmisión del Torneo Nacional Pequeñas Ligas U12, copa Banreservas.

Deberes del Adjudicatario.

La contratación de dicho servicio de capacitación será realizada en la cantidad establecida por la institución. Dicho contratista debe presentar su oferta técnica basada en los servicios detallados más abajo, de modo que el oferente pueda suplir correctamente lo solicitado.

Cantidad	Servicio	Descripción del servicio
1 servicio	Cobertura y transmisión	Contratación de Servicio Cobertura y transmisión del Torneo Nacional Pequeñas Ligas U12, copa Banreservas

I. Alcance del Servicio

Contratación de Servicio Cobertura y transmisión del Torneo Nacional Pequeñas Ligas U12, copa Banreservas, durante 3 días, 2 horas por día.

II. Requisitos del contratista

En aras de asegurar la calidad del servicio a contratar, la empresa deberá contar con los siguientes elementos:

- Poseer rubro para ejecutar la actividad comercial. **80140000**
- Estar al día con el pago de impuestos, dígame **TSS** y **DGII**.
- Comprometido con los tiempos de entrega (2 días hábiles después de recibida la orden)

III. Documentos a presentar

La documentación técnica y económica que debe presentar el oferente para fines de evaluación del proceso son las siguientes:

Propuesta Técnica y económica – Sobre único

- Registro de Proveedor del estado (**RPE**).
- Certificación de impuestos actualizados (**DGII**).
- Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**).
- Certificación de organismos competentes para realizar la actividad comercial (**Registro mercantil**, Registro Nacional de Contribuyente).
- Oferta técnica.

Propuesta Económica

- Formulario presentación oferta económica (**SNCC.F.33**) o su equivalente **No subsanable**

NOTA: El Comisionado Nacional de Béisbol se reserva el derecho de validar las informaciones presentadas por los oferentes en los organismos correspondientes.

IV. Entrega de Propuestas

Dichas propuestas deben ser entregadas de manera física en un sobre sellado e identificado en la sede del Comisionado, ubicado en el Estadio Quisqueya, por la empresa participante o cargadas al portal Transaccional.

No recibimos propuestas por correo electrónico ni otro medio que no sea el descrito en el párrafo anterior.

V. Programa de Suministros

Una vez realizada la adjudicación de los artículos, la empresa contratada deberá realizar la entrega de este a no más de dos (2) días hábiles, luego de recibir la orden de compra. **El lugar destinado para entregar las banderas es en la sede del Comisionada Nacional de Béisbol, Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D.** En caso de no cumplir con este requisito, será cancelada la orden de compras para el proceso por incumplimiento esencial de la misma.

La empresa deberá ser capaz de cumplir con las entregas en los tiempos establecidos en el presente TDR.

VI. Informe de finalización

Una vez concluido el programa de trabajo, el adjudicatario debe elaborar una hoja de “orden de entrega”, la cual requerirá firmas y sellos por el encargado de la entrega de los bienes. Con esto se constata el cumplimiento de la entrega de este.

VII. Formas de pago

Se harán los pagos posteriores a la entrega de los artículos tras haber realizado la entrega de los bienes, facturas y comprobantes gubernamentales. Los pagos son realizados por transferencias bancarias en un plazo no máximo a los noventa (90) días como fecha estimada.

VIII. Método de evaluación de las ofertas.

Para garantizar el cumplimiento adecuado de los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, dicho proceso será evaluado bajo la modalidad **CUMPLE/NO CUMPLE**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, debidamente selladas, firmadas por el órgano que la emite y actualizadas para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

Nota: Los aspectos de calidad serán tomados en cuenta para los fines de evaluación al igual que el tiempo de entrega.

IX. Otras informaciones

Para este proceso de Compra Por Debajo del Umbral, la División de Compras y Contrataciones del Comisionado Nacional Beisbol, será la responsable de cargar los procesos en los portales de Compras y Contrataciones, emitir la orden de compra y gestionar los documentos requeridos para completar el proceso.

“Al momento de presentar la documentación física, debe contener solo documentos originales”.
“Los documentos legales que sirven como soporte para la elaboración de la presente, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 416-23”

“El hecho de un oferente participar en el procedimiento, es señal de que acepta los términos plasmados en esta ficha técnica”.

Información de Contacto: Patricia Rodríguez

Para cualquier inquietud o aclaración favor contactar a:

Departamento de Compras y Contrataciones

E-mail: prodriguez@dcnb.gob.do

Solo se brindará información del proceso vía el correo electrónico antes suministrado

**** *Ultima Línea* ****